

Los Especialistas » Miguel Angel Rodríguez por Academia de Centroamérica

Abril 8, 2016 4:10 pm



Con independencia de que se trate de un cambio de modelo o de modificaciones al mismo, lo cierto es que desde hace ya varios años algunas personas venimos insistiendo en que es preciso ajustar nuestras instituciones y políticas económicas.

Después del modelo de sustitución de importaciones, la crisis de inicios de la década de los ochenta nos obligó a migrar a un esquema de promoción de las exportaciones y atracción de inversión directa extranjera.

Ese cambio fue precedido -antes de que estallara la crisis- de una intensa discusión liderada por ANFE respecto a los costos que por mala asignación de factores productivos significaba el proteccionismo imperante. En aquellos años se hablaba de la discusión de los modelos.

Ahora se ha dado poco análisis centrado en el modelo económico y se rehúye la reforma del estado.

Pero mucho se comenta en diversos foros sobre las limitaciones del modelo vigente: surgimiento de una economía dual con un sector moderno exportador y con un sector tradicional rezagado; falta de conexión entre el sector exportador favorecido con exoneración de impuestos y el resto de la economía; crecimiento del desempleo sobre todo de trabajadores

con poca capacitación y aumento del empleo informal; estancamiento de la pobreza y crecimiento de la desigualdad; peso creciente sobre las finanzas públicas del sector exportador promocionado, dado el aumento de su participación en la economía nacional; bajo crecimiento de la productividad. Además -y sobre este otro tema la polémica es mucho mayor- forma parte del dialogo nacional la discusión de la situación fiscal; la ineficiencia del gasto público y sus disparadores; la evasión fiscal y las exoneraciones en zonas francas; el costo y poca calidad de los servicios públicos incluyendo la educación y la lentitud de la justicia; la poca inversión y la falta de infraestructura.

Por esas razones, desde hace varios años vengo insistiendo en la necesidad de avanzar hacia un modelo económico centrado en incrementar la productividad de los sectores público y privado. Tanto de la producción para el mercado de bienes transables como para el de bienes que no compiten con bienes internacionales. Y en múltiples artículos se han señalado las diversas reformas estructurales necesarias para esos fines.

Hace más de 50 años W. W. Rostow planteo su teoría de las etapas del desarrollo económico. Hoy tenemos un número mucho mayor de experiencias diversas de crecimiento económico, y acceso a una increíblemente más grande cantidad de información cuantitativa que nos permite ser mucho más detallistas en cuanto a las diferentes situaciones iniciales para enfrentar el desarrollo y sus consecuencias.

El pasado 3 de febrero economistas del FMI publicaron “Reforma Estructural y Crecimiento de la Productividad en Economías Emergentes y en Desarrollo” en el cual (mediante las relaciones entre datos de 108 países de 1970 a 2011) concluyen que el impacto de diferentes reformas depende de cuán lejos o cerca esté una economía de la mayor cantidad de producción posible con una cantidad dada de factores (frontera de producción).

Dividen los países en cuatro grupos según cuan alejados estén de esa capacidad tecnológica máxima de producción, lo cual miden por la distancia entre su PIB per cápita y el de los EEUU. De esta manera pueden obtener conclusiones sobre cuales reformas están mejor correlacionadas con aumentos de productividad para cada una de esa etapas del desarrollo.

Costa Rica está entre el segundo y el tercer grupo de países (países de renta media).

¿Qué nos dice este estudio sobre cuáles son las reformas estructurales que mayor impacto podrían tener para aumentar nuestra productividad?

Las reformas bancarias (para mejorar su acceso, profundidad y eficiencia) aumentan la productividad en los 4 niveles de desarrollo, pero especialmente en el segundo. Esto es de especial importancia según las conclusiones del propio FMI sobre nuestro rezago en este campo.

La liberalización de la inversión directa extranjera -en la cual mucho hemos avanzado- es también de especial relevancia para países en nuestro nivel de desarrollo.

Mejoras en el sistema legal y en la defensa de la propiedad son de especial importancia para aumentar la productividad en agricultura y servicios, dos de las áreas en las cuales la nuestra está más rezagada.

Disminuir el costo administrativo de hacer negocios también es especialmente favorable para el incremento de la productividad en países de ingresos medios.

Las reformas laborales también son de mayor impacto para países como el nuestro.

El menú es muy amplio. Y aún mayor se torna al considerar la necesidad ineludible de atender la situación fiscal de previo al cambio estructural o simultáneamente.

En este último campo se trata no solo de equilibrar ingresos y gastos, sino de mejorar la eficiencia del gasto público sobre todo en infraestructura, educación, regulación y seguridad pública.

Además, en nuestro caso por la dualidad económica, el desempleo y la informalidad, es preciso pensar en fortalecer la capacitación de los jóvenes que no sacan bachillerato, establecer un impuesto limitado a las actividades en zonas francas cuando venza el período

establecido en la última reforma y descubrir y erradicar problemas que afecten la productividad de los sectores tradicionales.

Y en todos los casos las reformas deben ser muy concretas y atender fallas actuales, contar con soluciones efectivas y con una institucionalidad que las pueda ejecutar.

El reto es inmenso y la discusión de estos temas debe ser seria y bien intencionada.

No solo el gobierno, los políticos, las cámaras y sindicatos, sino también ANFE, El Estado de la Nación, la Academia de Centroamérica y las universidades deben ser parte muy importante de esta construcción de acuerdos.

Fuente: [CR Hoy](#)